

Datos Generales

Gaceta N°:	20327
Fecha de la Gaceta:	14/06/1985
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	53
Fecha de la Norma:	07/06/1985
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARANCEL DE IMPORTACION.
Comentario:	Por medio del presente Decreto, se adicionan los numerales, 665.01.01 envases de vidrio, 699.21.07 y 699.21.08 cilindros metálicos para envasar gas butano o propano con sus respectivos porcentajes, 899.17.12 lápices para escribir o dibujar de grafito y madera y se modifican los numerales, 656.01.01 bolsas y sacos para empacar de cualquier fibra textil, 665.01.00 envases de vidrio n.e.p., 899.17.04 lápices de cera para dibujar, crayones y minas para lápices y lapiceros y 699.21.05 cilindros metálicos para gases comprimidos. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, DECRETO.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
DECRETO
IMPORTACION
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 53						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 53						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	25	23/09/1957	13376	21/10/1957	ADICIONA Y	El Decreto No. 53 de 7 de junio de 1985,

LEY					MODIFICA PARCIALMENTE	adiciona los numerales: 665.01.01, 699.21.07, 699.21.08, 899.17.12; y modifica los numerales 656.01.01, 665.01.00, 899.17.04 y 699.21.05, del Arancel de Importación (Decreto Ley 25 de 23 de septiembre de 1957).
-----	--	--	--	--	-----------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
